



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

PROCESO No. 500013110002-2019-00088-00

LIQUIDACION

DEMANDANTE. YOVAIRO ALONSO BARBOSA SANCHEZ

DEMANDADO. LEIDY SOLANGY BARBOSA GUTIERREZ

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós. En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 14 de febrero de 2022, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 2.000. 000.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$ 2.000.000.00

SON: DOS MILLONES (\$2.000.000.00) DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecinueve (19) de abril del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 21 de abril de 2022 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:

**Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f887d1a784dc38e9c554a4e1b2a22ccb9639f464fb3a0e70e6b86c8ce249b9ac**

Documento generado en 18/04/2022 08:21:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**